Asunto: Arbitraje sostenibilidad.cl
De: "Patricio de la Barra" <pdelabarra@gdwb.cl>
Fecha: Mon, 27 Oct 2008 16:46:21 -0800
A: <fallos@legal.nic.cl>, <aafuenzalida@socovesa.cl>, <aafuenzalida@gmail.com>, <dominios@digitaria.cl>, <mschmid@digitaria.cl>

Santiago, 27 de Octubre de 2008
arbitraje sostenibilidad.cl
Oficio NIC 9464-2008

Vistos y atendido a que ninguna de las partes asistió al comparendo fijado para el día de hoy, y teniendo en consideración lo dispuesto por el Reglamento de asignación de nombres de dominio NIC Chile, se resuelve: Asignese el dominio en disputa al primer solicitante, esto es, Alvaro Fuenzalida Lizana. Remítase el expediente a NIC Chile para su inscripción y archivo.

Notifiquese a las partes y a NIC Chile de esta resolución por correo electrónico

Patricio de la Barra
ARBITRO